

Cuadernos de Educación y Desarrollo

Vol 1, Nº 9 (noviembre 2009)

<http://www.eumed.net/rev/ced/index.htm>

PROGRAMA DE ACOGIDA

Carmen Grimaldi Herrera

PRESENTACIÓN

Uno de los objetivos fundamentales de la escolaridad obligatoria es posibilitar una transición fluida entre la etapa de Primaria y Secundaria. Este proceso suele estar obstaculizado por diversos problemas: dificultades en la coordinación zonal, dificultades en asumir actuaciones tutoriales coherentes intercentros... lo que supone que el alumnado se vea sometido a un cambio brusco de centro, de compañeros, de profesores y de expectativas académicas. Todo ello puede generar dificultades de integración escolar, de comunicación con las familias, de adopción de medidas educativas oportunas... por eso es necesaria la coordinación de los EOE, DO y tutores. A través de este programa de transición y acogida trataremos de coordinar las diferentes actuaciones que deberán llevarse a cabo para ofrecer una respuesta adecuada a las necesidades que plantean los alumnos al pasar de una etapa a otra, actuando desde los ppios de prevención y desarrollo.

JUSTIFICACIÓN

Para **Lledó Martínez**, el éxito de un programa de transición y acogida radica en la colaboración entre los centros de partida y los de llegada, articulando conjuntamente medidas que favorezcan una transición gradual que ayude al alumno a adaptarse a la nueva situación, minimizando la aparición de efectos negativos en el plano social, personal o académico. Es fundamental el trabajo coordinado, sistemático y colaborativo desde los tres niveles organizativos de la orientación educativa (acción tutorial, DO y EOE).

La transición de la Primaria a Secundaria es muy delicada, debido a diferentes motivos:

- por un lado se está produciendo en el alumnado cambios evolutivos, que suponen el paso de la infancia a la adolescencia;
- por otro lado en la ESO se produce la primera selección importante del alumnado dentro del sistema educativo en términos de éxito o fracaso escolar, por ello es muy importante resolver las dificultades que surjan en el proceso de transición, para minimizar aspectos negativos.

Los programas de transición y acogida se fundamentan bajo los planteamientos de escuela integradora y comprensiva, preocupada por el desarrollo equilibrado de la personalidad de los estudiantes, por la atención a la diversidad y la comprensión de desigualdades de origen socio-económico. De acuerdo con esto, nuestra actuación encuentra una justificación en la siguiente normativa:

- ✓ **LOGSE (1990), ART. 6.1** sobre garantía de una educación común en la enseñanza básica.
- ✓ **LOCE art. 16.6** que garantiza la continuidad entre Primaria y Secundaria estableciendo los mecanismos de ordenación adecuados.
- ✓ **Ley 9/99** (de Solidaridad en la educación), junto con los **Decretos 147/2002 y 167/2003**, sobre atención educativa al ACNEE o que se encuentra en situaciones desfavorecidas de carácter personal, social o familiar.
- ✓ **Orden 13 Julio 1994**, por la que se regulan las Adaptaciones Curriculares.
- ✓ **Orden 19 de septiembre de 2002**, por la que se regula la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización en Andalucía.

OBJETIVOS

Los objetivos del programa responden a las necesidades educativas detectadas en los centros:

1. Facilitar una transición fluida del alumnado y sus familias entre la etapa de Educación Primaria y Secundaria y establecer una adecuada comunicación entre los centros y las familias.

2. Facilitar el proceso de acogida e integración para prevenir situaciones de inadaptación, ansiedad, aislamiento o bajo rendimiento escolar.
3. Coordinar las actuaciones tutoriales y curriculares entre el centro de Primaria y el de Secundaria.
4. Adoptar las medidas oportunas de atención a la diversidad: adaptaciones curriculares, materias de refuerzo, modalidad de escolarización...

ACTIVIDADES PREVISTAS

PROCESO DE TRANSICIÓN	FECHA	RESPONSABLES
Coordinación del DO con el EOE de la zona (contacto con los orientadores de los centros adscritos al IES para el diseño de un programa de transición y acogida entre etapas y centros)	Febrero-marzo	Orientador IES y EOE
aprobar el programa por Claustro y CE	Febrero-marzo	Equipos directivos y servicios de orientación
Coordinación de los programas preventivos de acción tutorial a desarrollar en los centros, especialmente a aquellos dirigidos a 6º de Primaria y 1º de ESO: plan de acogida, orientación académica...	Febrero-junio	Orientador IES y orientadores EOE Tutores
Cumplimentación de informes de tránsito de los alumnos de 6º de Primaria para los agrupamientos, adscripción de optativas y modalidades de escolarización en 1º ESO	Junio	Tutores y EOE de referencia
Entrevistas iniciales en el DO del IES con las familias de los ACNEE que acudirán al centro el prox. curso	Mayo-Junio	Orientador IES
Previsión de recursos necesarios para la atención a la diversidad para el siguiente curso (materiales y humanos).	Mayo-Junio	Orientador IES
Coordinación con los equipos específicos de orientación, si se da el caso, para el tratamiento educativo de discapacidades (visuales, auditivas, motóricas...)	Mayo-Junio	Orientador IES Equipos específicos

DISEÑO Y DESARROLLO DEL PLAN DE ACOGIDA	FECHA	RESPONSABLES
Coordinación de los Equipos Directivos, servicios de orientación y tutores de Primaria y Secundaria para el desarrollo del Plan de Acogida.	Marzo - abril	Equipos directivos Orientadores Tutores
Orientador va al centro de Primaria	Abril	Tutores Equipo directivo IES Orientador IES
Celebración de jornadas de puertas abiertas en el IES para la atención al alumnado y familias de nuevo ingreso al prox. Curso: actividades de convivencia e información sobre aspectos generales del IES	Mayo	Tutores IES Equipo directivo Orientador IES
Informar tutores y Equipos Educativos de 1º de ESO de ACNEE: medidas de apoyo e informes individualizados. Dictámenes de escolarización del EOE	Septiembre	Jefatura de Estudios Equipos Educativos Tutores Orientador IES
Sesiones de evaluación inicial de los grupos de 1º de ESO, para recabar Detección de ACNEE no evaluados por EOE de zona, a través de los tutores de Primaria, tutores y Equipos Educativos de 1º de ESO.	Septiembre	Tutores Orientador IES
Realizar evaluación psicopedagógica para alumnos no evaluados por EOE y detectados por los tutores de 6º de Primaria y/o 1º de ESO, revisar dictámenes de escolarización del EOE	Septiembre-diciembre	Orientador IES
Informar a tutores y Equipos Educativos de las MAD: ACI, modalidades de escolarización	Septiembre-October	J. Estudios Orientador IES Tutores Eq. Educativos
Reunión inicial con las familias de alumnos para establecer la comunicación centro-familias y tutores	October	Equipo Directivo Orientador IES Tutores

Seguimiento de los ACNEE: flexibilización de la modalidad de escolarización y atención a la diversidad. Revisión de las ACI	Septiembre-Junio	Orientador IES Tutores Eq. Educativo
Evaluación y devolución de la información sobre el desarrollo del Programa a los Equipos Directivos, tutores de los centros de Primaria y EOE de la zona.	Mayo-Junio	Eq. Directivo Orientadores

METODOLOGÍA

El principio metodológico por el que nos regiremos para implementar este programa es la participación activa de todos los agentes implicados, desde un enfoque colaborativo. Se incentivará el consenso en la selección de medidas y actividades previstas, la puesta en común de diferentes perspectivas existentes y el desarrollo de habilidades sociales que permitan el trabajo en común.

Es fundamental la coordinación de los distintos agentes implicados para desarrollar las actividades previstas, así como asumir las responsabilidades que le corresponden a cada agente educativo. En este sentido, el DO del centro, junto con el EOE y los tutores asumirán la principal responsabilidad.

En cuanto al trabajo con las familias y el alumnado, hemos de mantener una actitud abierta y confiada, para aminorar ansiedades innecesarias, evitar malentendidos y posibles problemas de integración en el centro. A su vez, trataremos de implicar a las familias en la corresponsabilidad del proceso, facilitándoles criterios y consejos que les permitan comprender la importancia de su participación en el programa.

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

Se realizará a lo largo del desarrollo del programa, y estará a cargo de todos los participantes. Se hará uso de instrumentos de corte cualitativo preferentemente. Los criterios básicos de evaluación son:

Grado de satisfacción del profesorado, alumnado y familias sobre el proceso de transición y acogida.

Grado de colaboración entre los centros adscritos

Grado de coordinación zonal de los servicios de orientación

Adopción ágil y adecuada de la evaluación psicopedagógica y MAD para los alumnos de esta etapa

Facilitación de recursos personales y materiales para la adecuada atención educativa a ACNEE

Grado de comunicación con las familias

CONCLUSIÓN

La transición y acogida desde un enfoque preventivo y colaborativo supone coordinar la actuación de los distintos niveles que intervienen en el sistema de orientación, optimizando los recursos y mejorando los sistemas de comunicación entre ellos. Todo ello, junto con una adecuada evaluación inicial, es de vital importancia para luego poder establecer las MAD oportunas para los alumnos que las requieran y evitar situaciones negativas para el alumnado. Por otro lado, este programa también nos permite realizar una primera toma de contacto con las familias de los alumnos, que no debemos improvisar, puesto que de ella puede depender en buena medida el establecimiento de vínculos con el centro y los tutores, y la implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijos.